

RECIBIDO
05 FEB 2019

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

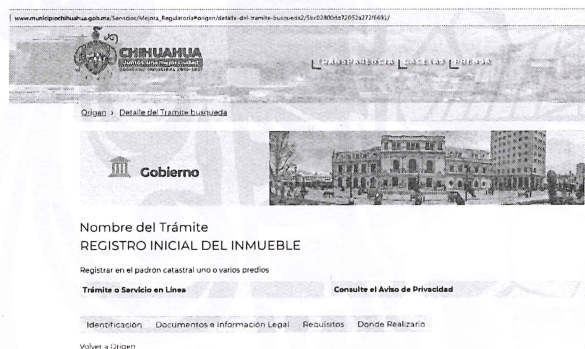
TESORERÍA
MUNICIPAL

Chihuahua, Chih., a 05 de febrero de 2019
Oficio núm.TM/122/2019

MTRO. ADOLFO RICO VAZQUEZ
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Me refiero al reporte 42, denominado *Informes sobre los requisitos, costos y tiempos de respuesta de los diversos servicios municipales* de la herramienta del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), publicado en el Bloque de atención ciudadana, y en el cual aparece el trámite denominado "Alta para clave catastral (Registro de Bienes Inmuebles en el Registro Catastral)".

Sobre el particular, me permito informar a usted, que el pasado 07 diciembre de 2018, el trámite en cuestión, fue validado por esta Tesorería a mi cargo, con el nombre de "**Registro inicial del inmueble**", el cual aparece en el portal del Municipio de Chihuahua, en seguimiento a los trabajos de integración del Catálogo de trámites y servicios, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Mejora Regulatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018, así como el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Chihuahua publicado en la Gaceta Municipal el día 03 de septiembre de 2018, el cual está disponible en el portal del Municipio de Chihuahua como se ilustra a continuación:



Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. AÍDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

ACCH/GCH